

CIRCULAR

**AHAC-RRHH-No.035-2023
04 DICIEMBRE DE 2023**

Asunto: Turnicidad

Por medio de la presente se informa a los Jefes de Departamentos, Jefes de Secciones y personal que trabaja en modalidad de TURNOS, que por el cierre del año Fiscal 2023 se pagara Turnicidad con el calendario inicial presentado los primeros 5 días del mes de Diciembre, por lo tanto No está autorizado los cambios de turnos, especificando que solo se pueden realizar cambios cuando sean de carácter urgente y según la necesidad de la institución los cuales deben estar debidamente justificados.

Favor tomar Nota!


Lic. Dilcia Aparicio
Jefe Depto. de Recursos Humanos

C/Archivo ELAB/MG	
	
RECIBIDO	
COMITE DE CONTROL INTERNO C/COCH	
FECHA:	04/12/2023
HORA:	2:32pm
FIRMA:	Ana Canich
HONDURAS C.A.	